



Concejo Deliberante  
de San Salvador de Jujuy



10º DÉCIMO ANIVERSARIO  
del Reconocimiento de la  
Bandera Nacional de la Libertad  
Civil como Símbolo Patrio Histórico



CONCEJAL | BLANCA NIEVES ONTIVEROS

San Salvador de Jujuy, 25 de Noviembre de 2025

AL SR. PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
DR. LISANDRO AGUIAR  
SU DESPACHO

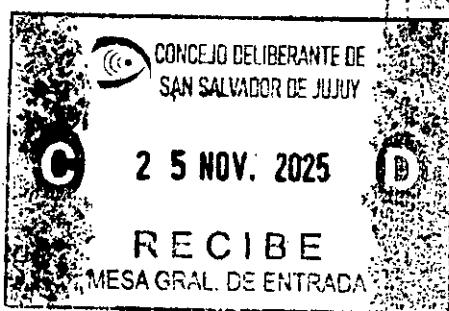
Tengo el agrado de dirigirme a usted a efecto de remitirle la siguiente minuta de declaración REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL “LOS TALLERES DE BORDADO EN FIELTRO ANCESTRAS” DICTADOS POR LA PROF. ROSANA ELIZABETH RUIZ.”, para ser tratado en el presente periodo legislativo.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.

Dr. GASTON MILLON  
CONCEJAL  
Bloque U.C.R.  
Concejo Deliberante S. S. de Jujuy



AGUSTINA BLANCA N. ONTIVEROS  
Concejal  
Bloque U.C.R.  
Concejo Deliberante de la  
Ciudad de S. S. de Jujuy



Av. Bolivia 3901 | Barrio Los Huaicos | San Salvador de Jujuy | C.P. 4600 - Jujuy - Argentina.



CONCEJAL | BLANCA NIEVES ONTIVEROS

Salvador de Jujuy, 25 de Noviembre de 2025

**MINUTA DE DECLARACIÓN: REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL “LOS TALLERES DE BORDADO EN FIELTRO ANCESTRAS” DICTADOS POR LA PROF. ELIZABETH ROSANA RUIZ.”**

**Señor Presidente**

**Señores/as Concejales:**

Nos dirigimos a Ustedes a los efectos de elevar la siguiente Minuta de Declaración para su evaluación y tratamiento.

**VISTO:** -

La nota de fecha 6 de Noviembre de 2025, presentada por la Prof. Rosana Ruiz, solicitando que se declare de Interés Cultural y Comunitario los Talleres de Bordado en Fieltro Ancestras” y,

**CONSIDERANDO:** -

Que, esta actividad se viene desarrollando desde hace varios años en distintos espacios comunitarios y culturales de la ciudad de San Salvador.

Que, el propósito de la propuesta es fortalecer el trabajo artesanal, promover la economía creativa local y recuperar saberes ancestrales a través de nuevas formas contemporáneas.

Que, a través de los talleres se revaloriza la sabiduría ancestral y se fortalece el reconocimiento identitario de las y los participantes. La propuesta tiene como eje central la recuperación de la propia identidad mediante el trabajo con saberes y prácticas heredadas de nuestros ancestros. A través de los bordados no se transmiten una técnica artesanal, sino también la memoria cultural y las raíces que conforman nuestra historia colectiva.



#### **CONCEJAL | BLANCA NIEVES ONTIVEROS**

Que, la propuesta de los Talleres de Fieltro surge como una herramienta de formación y desarrollo creativo destinada a artesanas, mujeres emprendedoras y jóvenes de nuestra ciudad. Esta técnica milenaria, conocida como fielto o fieltrado de lana, consiste en transformar fibras naturales en textiles sin necesidades de hilar ni tejer, utilizando únicamente agua, jabón y fricción.

Que, además de ser una expresión artística, constituye una forma accesible, ecológica y sustentable de producción artesanal.

Que, en estos talleres no solo se enseña una técnica, sino que también se cultiva la creatividad, se promueve la identidad cultural local y se fomenta la autogestión. La lana utilizada proviene, en su mayoría, de productores de la Quebrada y la Puna jujeña, generando un circuito económico circular y sustentable que beneficia tanto a pequeños productores como a las artesanas de la zona.

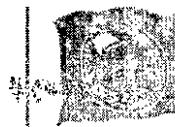
Que, considerando que estos talleres poseen un profundo valor cultural, ya que permiten reinterpretar nuestras tradiciones textiles en nuevas formas artísticas. Asimismo, tiene un alto impacto social, pues han permitido que numerosas mujeres adquieran nuevas habilidades, mejoren sus ingresos, fortalezcan redes de trabajos, emprendimientos colectivos y aumenten su autoestima mediante la creación.

Que, el Bordado de los Valles, a partir de los saberes ancestrales, busca recuperar prácticas tradicionales incorporando nuevas técnicas, como el fieltro, donde se utiliza como base o materia prima la lana de oveja en su estado natural.

Que, a partir de allí, se realiza el teñido de la lana para aplicar distintos colores y emplearla en el bordado.

Que, las técnicas que se utilizan en los talleres son: agujado, fieltro húmedo y modelado sobre lana-fielto.

- El agujado se aplica principales en las mantas.
- El fieltro húmedo se emplea para elaborar textiles destinados a tapizados.
- En el modelado, la lana se humedece con ciertos productos para darle forma, modelarla en diferentes superficies.



CONCEJAL | BLANCA NIEVES ONTIVEROS

Que, en el taller se transmite conocimientos heredados de nuestras abuelas, como el diseño de flores y la elección de colores naturales. Se aplican técnicas de teñidos artesanal, lo que permite recuperar saberes tradicionales. Asimismo, los talleres ofrecen espacios de intercambio de conocimientos previos, promoviendo vínculos y apoyo mutuo entre las alumnas.

Que, a través de estas experiencias, se están formando nuevas emprendedoras en la ciudad de San Salvador de Jujuy y a futuro en distintos puntos de los barrios que la conforman.

Que, los talleres se han dictado en diversos espacios comunitarios de la ciudad de San Salvador, y de la jurisdicción de Yala, con una destacada participación. En ellos se enseñaron técnicas básicas de fieltro húmedo y seco, así como la elaboración de piezas decorativas, utilitarias y artísticas tales como flores, generando productores con identidad local que se puede incorporar al circuito turísticos y comercial de nuestra región.

Que, los talleres de fieltro se enmarcan en los Objetivos de desarrollo sostenible, promovidos por organismos internacionales como la UNESCO, al fomentar la economía creativa, el trabajo digno, la igualdad de género y la preservación del patrimonio cultural inmaterial.

Que, cabe destacar que actualmente el mencionado taller por medio de la municipalidad de San Salvador, se está dictando en el Mercado Central 6 de Agosto, ubicado en Alvear esquina Balcarce.

Por todo lo expuesto es que fundamento oportuno solicitar a mis pares me acompañen en la siguiente minuta de declaración.



Concejo Deliberante  
de San Salvador de Jujuy



10º DÉCIMO  
ANIVERSARIO  
del Reconocimiento de la  
Bandera Nacional de la Libertad  
Civil como Símbolo Patrio Histórico



CONCEJAL | BLANCA NIEVES ONTIVEROS

EL CONCEJO DELIBERANTE DE  
SAN SALVADOR DE JUJUY, SANCIONA LA SIGUIENTE  
MINUTA DE DECLARACIÓN Nº...../2025

**ARTICULO 1º.** - Declárese de Interés Municipal los Talleres de Bordado en Fielto Ancestras" dictados por la Prof. Elizabeth Rosana Ruiz."

**ARTÍCULO 2º.**- Remítase copia de la presente a la Prof. Elizabeth Rosana Ruiz.

**ARTÍCULO 3º.**- Comuníquese al Departamento Ejecutivo. Cumplido, archívese. --

AGUSTINA BLANCA N. ONTIVEROS  
Concejala  
Bloque U.C.R.  
Concejo Deliberante de la  
Ciudad de S. S. de Jujuy



San Salvador de Jujuy, 6 de Noviembre del 2025.-

**Concejo Deliberante de San Salvador de Jujuy**

**Concejala Blanca Nieves Ontiveros**

S/D:

Quien suscribe la presente, **Rosana Ruiz, DNI: 23.846.307**, me dirijo a usted con el fin de solicitar que se declare de Interés Cultural y Comunitario a los Talleres de Bordado en Fielto Ancestrales, una actividad que vengo desarrollando desde hace varios años en distintos espacios comunitarios y culturales de la ciudad de San Salvador.

El propósito de esta propuesta es fortalecer el trabajo artesanal, promover la economía creativa local y recuperar saberes ancestrales a través de nuevas formas contemporáneas. Para ello, presento a continuación el siguiente proyecto de declaración, con la expectativa de que sea considerado, tratado y aprobado por este Honorable Cuerpo.

A través de estos talleres se busca revalorizar la sabiduría ancestral y fortalecer el reconocimiento identitario de las y los participantes. La propuesta tiene como eje central la recuperación de la propia identidad, mediante el trabajo con saberes y prácticas heredadas de nuestros ancestros. A través de los bordados no solo se transmite una técnica artesanal, sino también la memoria cultural y las raíces que conforman nuestra historia colectiva.

La propuesta de los Talleres de Fielto surge como una herramienta de formación y desarrollo creativo destinada a artesanas, mujeres emprendedoras y jóvenes de nuestra ciudad. Esta técnica milenaria, conocida como fielto o fieltrado de lana, consiste en transformar fibras naturales en textiles



sin necesidad de hilar ni tejer, utilizando únicamente agua, jabón y fricción. Además de ser una expresión artística, constituye una forma accesible, ecológica y sustentable de producción artesanal.

En estos talleres no solo se enseña una técnica, sino que también se cultiva la creatividad, se promueve la identidad cultural local y se fomenta la autogestión. La lana utilizada proviene, en su mayoría, de productores de la Quebrada y la Puna jujeña, generando un circuito económico circular y sustentable que beneficia tanto a pequeños productores como a las artesanas de la zona.

Considero que estos talleres poseen un profundo valor cultural, ya que permiten reinterpretar nuestras tradiciones textiles en nuevas formas artísticas. Asimismo, tienen un alto impacto social, pues han permitido que numerosas mujeres adquieran nuevas habilidades, mejoren sus ingresos, fortalezcan redes de trabajo, emprendimiento colectivo y aumenten su autoestima mediante la creación.

El Bordado de los Valles, a partir de los saberes ancestrales, se adhirieron conocimientos y técnicas para bordar. Mediante este tipo de bordado de los valles se busca recuperar prácticas tradicionales incorporando nuevas técnicas, como el fieltro, donde se utiliza como base o materia prima la lana de oveja en su estado natural. A partir de allí, se realiza el teñido de la lana para aplicar distintos colores y emplearla en el bordado.

Las técnicas que se utilizan en estos talleres son: agujado, fieltro húmedo y modelado sobre lana-fieltro.

- El agujado se aplica principalmente en las mantas.
- El fieltro húmedo se emplea para elaborar textiles destinados a tapizados.
- En el modelado, la lana se humedece con ciertos productos para darle forma, modelarla y aplicarla en diferentes superficies.



En este taller se transmiten conocimientos heredados de nuestras abuelas, como el diseño de flores y la elección de colores naturales. Se aplican técnicas de teñido artesanal, lo que permite recuperar saberes tradicionales. Asimismo, los talleres ofrecen espacios de intercambio de conocimientos previos, promoviendo vínculos y apoyo mutuo entre las alumnas.

A través de estas experiencias, se están formando nuevas emprendedoras en la ciudad de San Salvador de Jujuy y a futuro en distintos puntos de los barrios que la conforman.

Los talleres se han dictado en diversos espacios comunitarios de la ciudad de San Salvador, y de la jurisdicción de Yala, con una destacada participación. En ellos se enseñaron técnicas básicas de fieltro húmedo y seco, así como la elaboración de piezas decorativas, utilitarias y artísticas tales como flores, generando productos con identidad local que pueden incorporarse al circuito turístico y comercial de nuestra región.

El objetivo de esta solicitud es contar con el acompañamiento institucional del Concejo Deliberante, mediante la declaración de Interés Cultural, para continuar visibilizando y fortaleciendo este tipo de actividades. Este apoyo permitirá ampliar los espacios de formación, gestionar recursos y articular acciones con otras áreas como Cultura, Turismo y Desarrollo Social.

Los talleres de fieltro se enmarcan en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, promovidos por organismos internacionales como la UNESCO, al fomentar la economía creativa, el trabajo digno, la igualdad de género y la preservación del patrimonio cultural inmaterial.

Cabe destacar que actualmente el mencionado taller por medio de la municipalidad de San Salvador, se está dictando en el Mercado Central 6 de Agosto, ubicado en Alvear esquina Balcarce.

Por todo lo expuesto y por su intermedio, solicito a los ediles que conforman el Concejo Deliberante que arbitren los medios necesarios para declarar de Interés Cultural a los "Taller de Bordado en Fieltro Ancestras",



realizados por quien suscribe, con la intención de continuar brindando espacios de formación, producción y encuentro cultural para los habitantes de nuestra comunidad.

Sin otro particular, y agradecida de antemano su atención y esperando una respuesta favorable, lo saludo con la mayor consideración y respeto.

Atentamente.-

	Cjal. Agustina Blanca N. ONTIVEROS		
DÍA	MES	AÑO	
06	11	25	
HORA	RECEPCIÓN		
11:46	 Ruiz 0606		
SECRETARÍA			

Rosana Elizabeth Ruiz  
Responsable  
Cel. 3885906895